ACORDADA Nº: 68/2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 12 del mes de julio del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la estructura de las dependencias del Poder Judicial, aprobada por Acordada Nº: 147/14, resulta procedente analizar la situación de los empleados cuya recategorización ha sido solicitada en virtud de lo dispuesto por el artículo 1 inc. "i" de la citada Acordada.

Dichos agentes cumplen con los requisitos contemplados para el caso por la referida reglamentación, a saber: "Los Auxiliares podrán ascender sin concurso cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, con la propuesta fundada del titular de la dependencia, el informe del Secretario de Superintendencia y Administración respecto de los antecedentes disciplinarios y cumplan con los demás requisitos que para el caso exige el reglamento de concursos". Por tal motivo es procedente disponer los ascensos correspondientes, adecuados a la estructura de cada dependencia.

Respecto del agente Velarde se deja constancia que cumple con los requisitos para ascender a la máxima categoría y que el Secretario de Superintendencia y Administración ha informado que no tiene antecedentes disciplinarios que obste al ascenso.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER las siguientes promociones a partir del 1º de julio de 2016:

Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia: Francisco Ceferino Daniel VELARDE (Leg. Nº: 258) a Prosecretario Administrativo (N 11).

///

/// - Ministerio Público de la Defensa DJS: Frida Constanza SALAZAR (Leg. Nº: 589) a Auxiliar 1º (N 5).

- Juzgado de Correccional DJS: Luis Mauricio BIOTT (Leg. Nº: 664) a Auxiliar 1º (N 5).

- Juzgado Correccional DJN: Jimena Gisel Gómez Kreder (Leg. Nº 573) a Auxiliar 1º (N 5) y José María Barrionuevo (Leg. Nº: 650) a Auxiliar 2º (N 4).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

RAUL FIS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el Nº 68/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
Superior Tribunal de Justicia